

## CITACIÓN Y CRITERIOS EN LA DEFENSA DEL TFG

Curso académico: 2016/2017

Comisión nº 4 del Grado en HISTORIA

La comisión se reunirá en Aula A1.3 el 27 de septiembre de 2017 para evaluar a los siguientes estudiantes:

| Orden | Estudiante                   | Hora aprox. defensa |
|-------|------------------------------|---------------------|
| 1.    | <b>Nazaret Gordillo Ruiz</b> | 12,30               |
| 2.    |                              |                     |
| 3.    |                              |                     |
| 4.    |                              |                     |
| 5.    |                              |                     |
| 6.    |                              |                     |
| 7.    |                              |                     |
| 8.    |                              |                     |

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro:

29. La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).
30. El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.
31. El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En Cádiz, a 20 de septiembre de 2017



Fdo.

Alicia Arévalo González  
Presidente de la comisión